



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

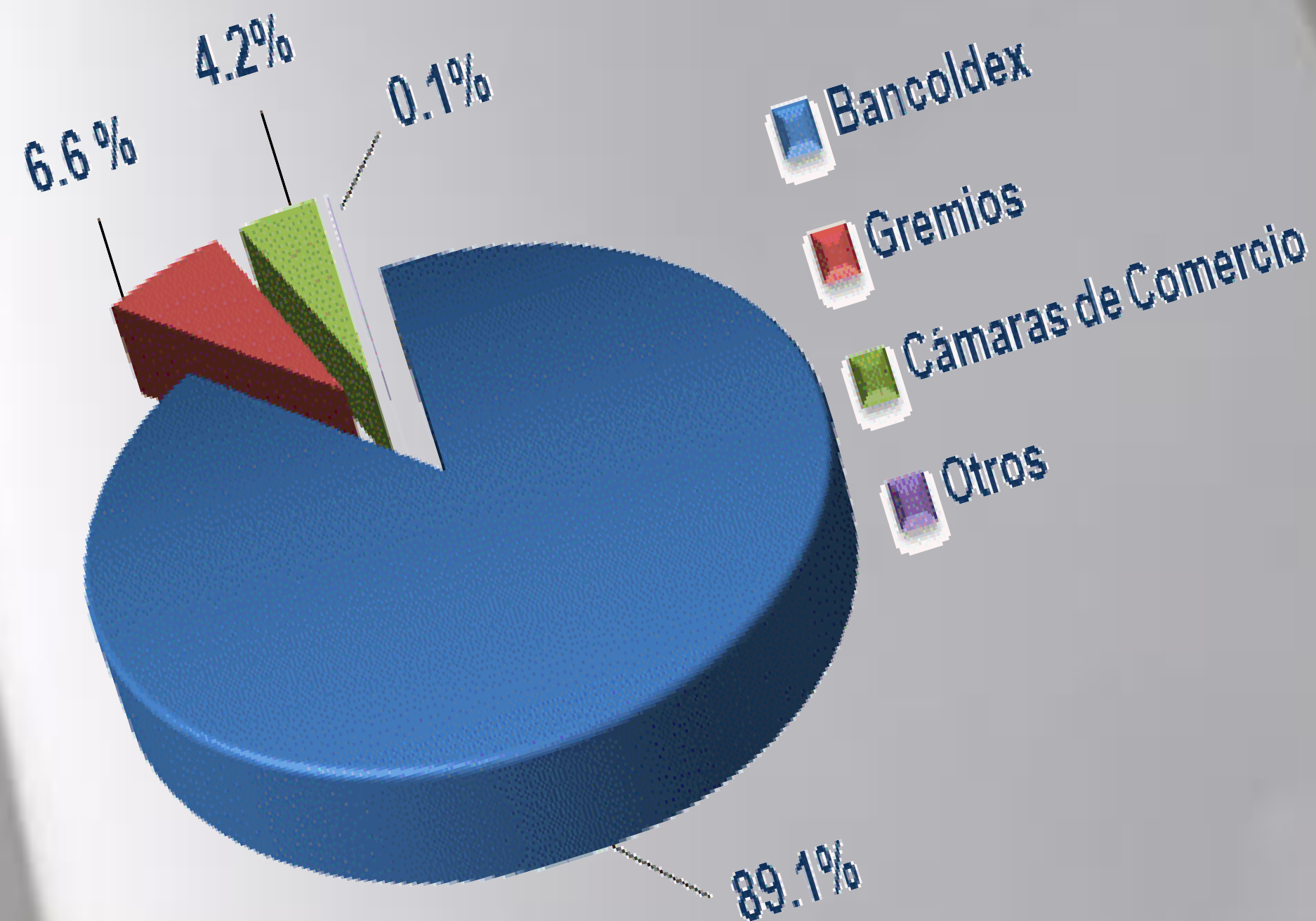


MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

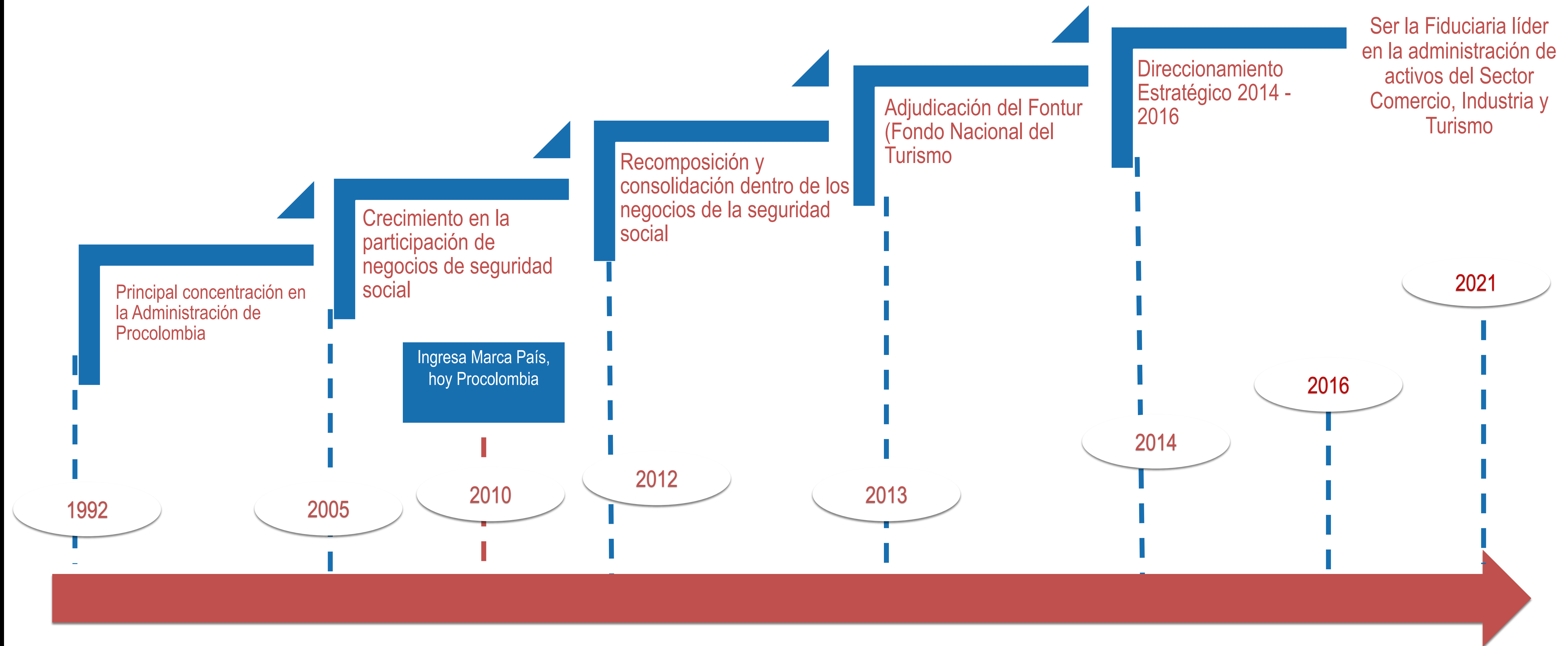




La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex es una sociedad de servicios financieros creada en el año de 1992, constituida bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, con el objeto de administrar el Patrimonio Autónomo Proexport Colombia, hoy Procolombia



Sociedad Fiduciaria



-  Fondo de Inversión Colectiva FiducolDEX **1/AAA**
-  Fondo de Inversión Colectiva FiducolDEX 60 Moderado **2/AAA**

FitchRatings

 «Los Más Altos Estándares»
como administradora de activos de inversión

 «F1+/AAA»
Contraparte



-  Sistema de Gestión
en la Norma
ISO 9001: 2008

Auditoría



97.9

98.7



➔ Negocios Especiales



➔ Consorcios



➔ Titularizaciones



FODEPVAC

➔ Pensionales



➔ Inmobiliarios



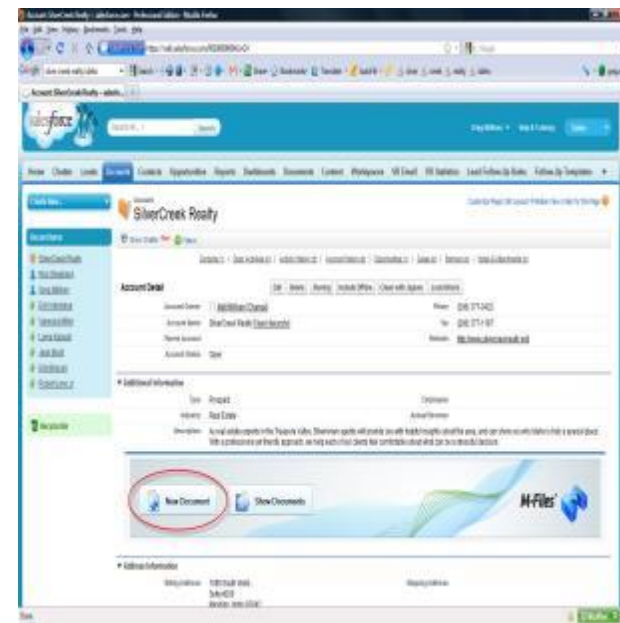
➔ Concesiones viales



➔ Fondos de Capital Privado



Gestión de bienes



Actualización
SALESFORCE

Administración
de bienes
incautados o
extintos con
vocación
turística

Hostal Doña Manuela
Mompox



Hotel las Heliconias
Quimbaya



Hotel el Prado
Barranquilla



San Andrés

International Sunrise Beach



Hotel Maryland



Hotel Marazul



Hotel los Delfines



A high-angle, slightly blurred photograph of five business professionals (three men and two women) seated around a large white conference table in a modern office. They are engaged in a discussion, with some gesturing towards documents or a laptop. The office has large windows in the background, and a bookshelf is visible on the right. The overall tone is professional and collaborative.

SOLUCIONES PARA EL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Dedique su tiempo al plan de negocio y delegue la gestión operativa

Fiducia de Administración y Pagos



Permítanos acompañarlo en administrar sus necesidades

Fiducia de Fuente de Pago

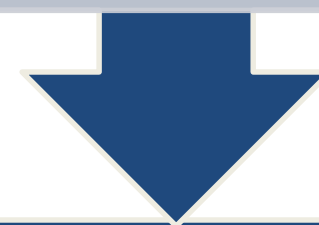
Fiducia en garantía



Al servicio por una gestión eficiente de sus proyectos

Fiducia Inmobiliaria

APP



Fondos de Inversión Colectiva – Productos que maximizan la gestión de sus recursos con seguridad, confianza y rentabilidad.

Que es el negocio Fiduciario?

Los negocios fiduciarios son actos de confianza en virtud de los cuales una persona entrega a otra uno o más bienes determinados, transfiriéndole o no la propiedad de los mismos, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio del fideicomitente o de un tercero.

(Parte II, Título I, Capítulo I, Numeral 1.1, CBJ)



Modalidades de Negocio Fiduciario ?

ENCARGO FIDUCIARIO

Es un contrato de confianza en virtud del cual una persona entrega a otra uno o más bienes determinados, **sin transferirle la propiedad de los mismos** con el propósito de que esta cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio del fideicomitente o de un tercero.

(Parte II, Título I, Capítulo I, Numeral 1.1, Inciso 2°, CBJ)

FIDUCIA MERCANTIL

Conforme a lo señalado en el Artículo 1226 del Código de Comercio «*La fiducia mercantil es un negocio jurídico en virtud del cual una persona, llamada fiduciante o fideicomitente, **transfiere uno o mas bienes especificados a otra**, llamado fiduciario, quien se obliga a administrarlos o enajenarlos para cumplir una finalidad determinada por el constituyente, en provecho de este o de un tercero llamado beneficiario o fideicomisario*»

Dedique su tiempo al plan de negocio y delegue la gestión operativa



 **Fiducia de Administración y Pagos**

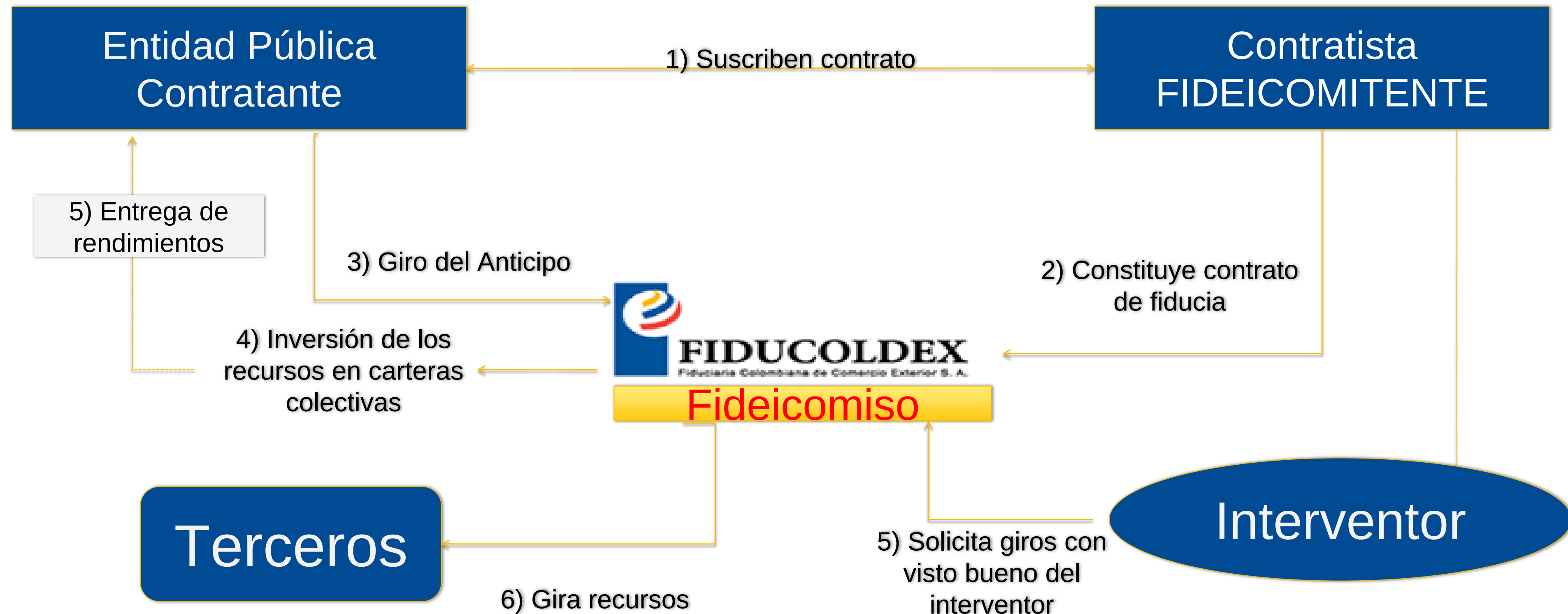
A través del Encargo Fiduciario o del Patrimonio Autónomo les permite:

- Efectuar la contratación de terceros para llevar a cabo el cumplimiento del objetivo del contrato fiduciario
- Recaudo, administración y pagos de su tesorería.
- Administración integral.
- Transparencia entre las partes, reducción de riesgo y oportunidad en el manejo de recursos.

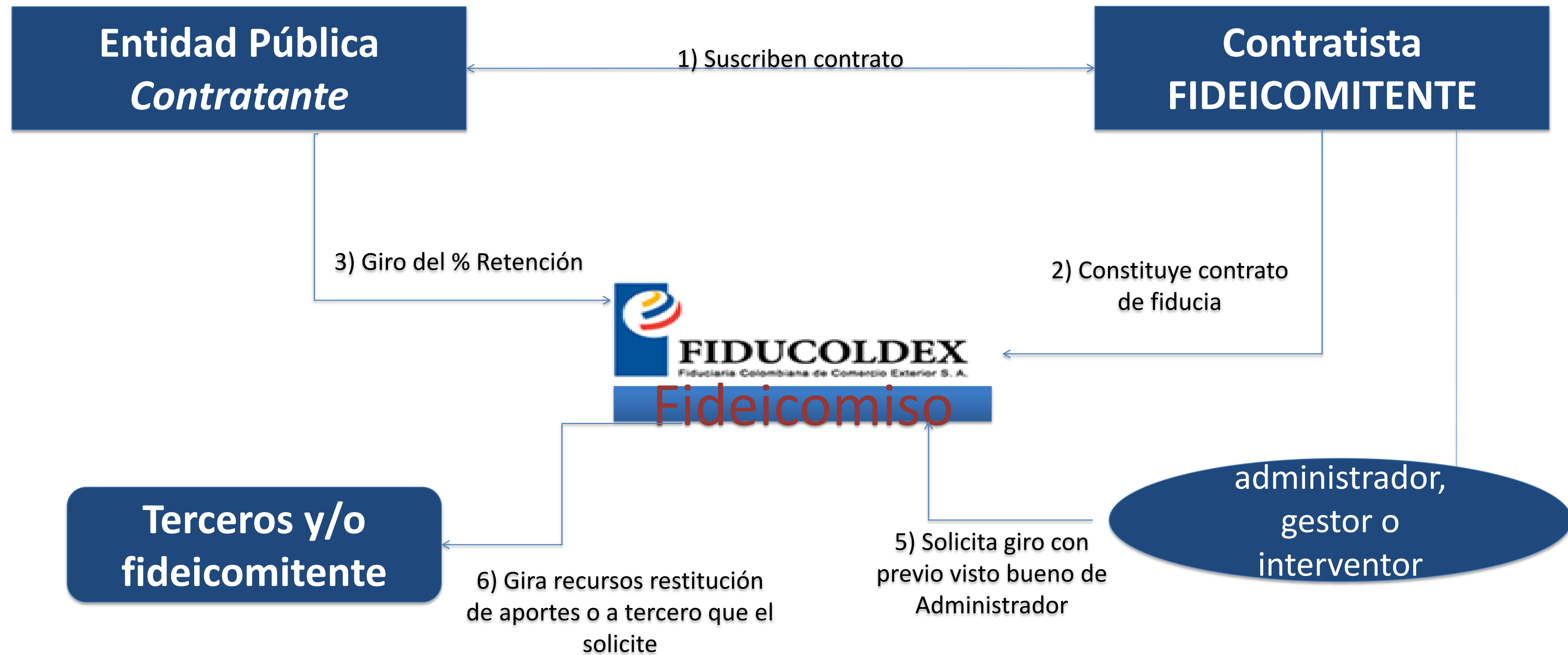


Estructura fiduciaria por medio de la cual se administran recursos, bienes muebles e inmuebles con o sin la transferencia de la propiedad, con el fin de realizar la gestión encomendada por el fideicomitente y cumplimiento del objetivo propuesto.

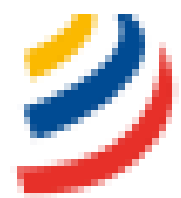
Anticipos



Retención en Garantía



Permítanos acompañarlo en administrar sus necesidades.



Fiducia de Fuente de Pago

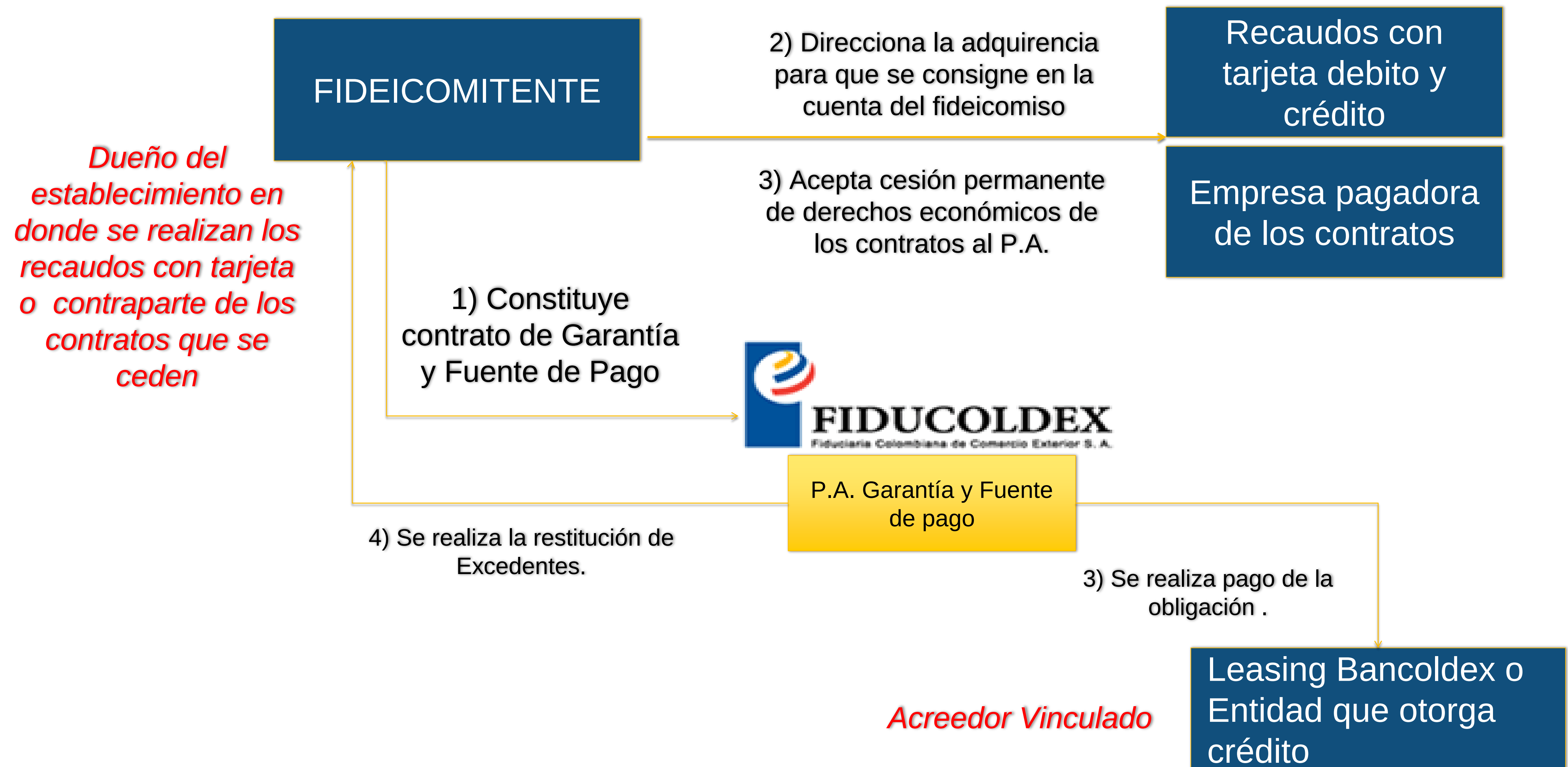
Fiducia de Fuente de Pago.

- Cesión de derechos económicos de contratos, de facturas, de cartera, de actas de obra, ventas por datáfono, entre otros.
- La fuente de pago se instrumenta a través de la notificación por parte del fideicomitente al pagador, para que deposite los recursos en el Patrimonio Autónomo constituido, quien a su vez manifiesta su aceptación irrevocablemente.
- En su desarrollo la Fiduciaria recibe los recursos y atiende directamente el servicio de la deuda a favor de las entidades financieras acreedoras y con los recursos excedentes puede atender pagos que le solicite el fideicomitente en su operación.

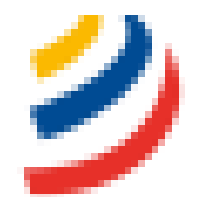


Consiste en la transferencia o cesión de un derecho para recibir flujos de recursos en un Patrimonio Autónomo (P.A.), con el objeto de garantizar obligaciones contraídas con entidades financieras por parte del fideicomitente o del mismo P.A.

Fiducia de Fuente de Pago.



Al servicio por una gestión eficiente de sus proyectos

 **Infraestructura - inmobiliaria**



- 🌀 **FIDUCIA DE PARQUEO:** Identifique el lugar para la ejecución del proyecto y trasládelo
- 🌀 **ENCARGO FIDUCIARIO DE PREVENTAS:** Una vez formulado el proyecto inmobiliario, se podrá realizar el proceso de preventa con el propósito de verificar la viabilidad comercial, financiera, jurídica y técnica previo al inicio del proceso de construcción.
- 🌀 **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERIA:** Alcanzado el punto de equilibrio y acreditados los requisitos legales y técnicos se podrá dar inicio al proceso de construcción en el que la fiduciaria podrá administrar, en forma integral los recursos destinados a la construcción, realizando los pagos a los contratistas y proveedores.



preventas



Beneficios del esquema:

- Dar soporte de los pagos ejecutados en la fase de estudios y diseños.
- Agilizar el proceso de viabilidad financiera por parte de los estructuradores nacionales, con celeridad y transparencia.
- Disponibilidad de recursos de las entidades territoriales para el cumplimiento de este requisito
- Cumplimiento de la Ley al pasar por una estructuradora.
- Posibilidades de endeudamiento del P.A.
- Ventajas Administrativas, contables y financieras desde el P.A.



Gestión de sus recursos con seguridad, confianza y rentabilidad.

Fondos de Inversión Colectiva

Fondos de Inversión Colectiva

- Mecanismo o vehículo de administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.
- Las sociedades administradoras invierten los aportes de los inversionistas en activos financieros o no financieros; los parámetros de inversión y perfil de riesgo se establecen en el reglamento del fondo.
- En los mercados internacionales estos productos son llamados “Fondos Mutuos”.
- Existen diferentes tipos de fondos: Generales, Mercado Monetario, Bursátiles, Fondos de Capital Privado y, Fondos inmobiliarios.



Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUCOLDEX

- Es un fondo abierto sin pacto de permanencia lo cual implica alternativa de ahorro e inversión a la vista, que busca la preservación del capital, a través de la inversión en:
- Títulos de tesorería –TES- clase “B”, denominados en pesos o UVR.
- Certificados de Depósito a Término -CDTS- con calificación crediticia equivalente AAA o AA+ para títulos con vencimiento superior a un
- Cuentas a la vista de establecimientos bancarios vigilados por la SFC, que cuenten con la máxima calificación crediticia para el corto plazo.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUCOLDEX

Tipo de Fondo	Abierto
Pacto de Permanencia	Sin permanencia mínima
Inversión inicial mínima	\$200,000
Monto mínimo para adición	Sin restricción
Saldo mínimo de la inversión	\$10,000
Participación máxima por inversionista	10% / vr. fondo
Penalización por retiro anticipado	Sin penalización
Período de gracia para el retiro	No aplica
Calificación del Fondo	1 / AAA Fitch Ratings
Custodio	Cititrust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria

Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUCOLDEX



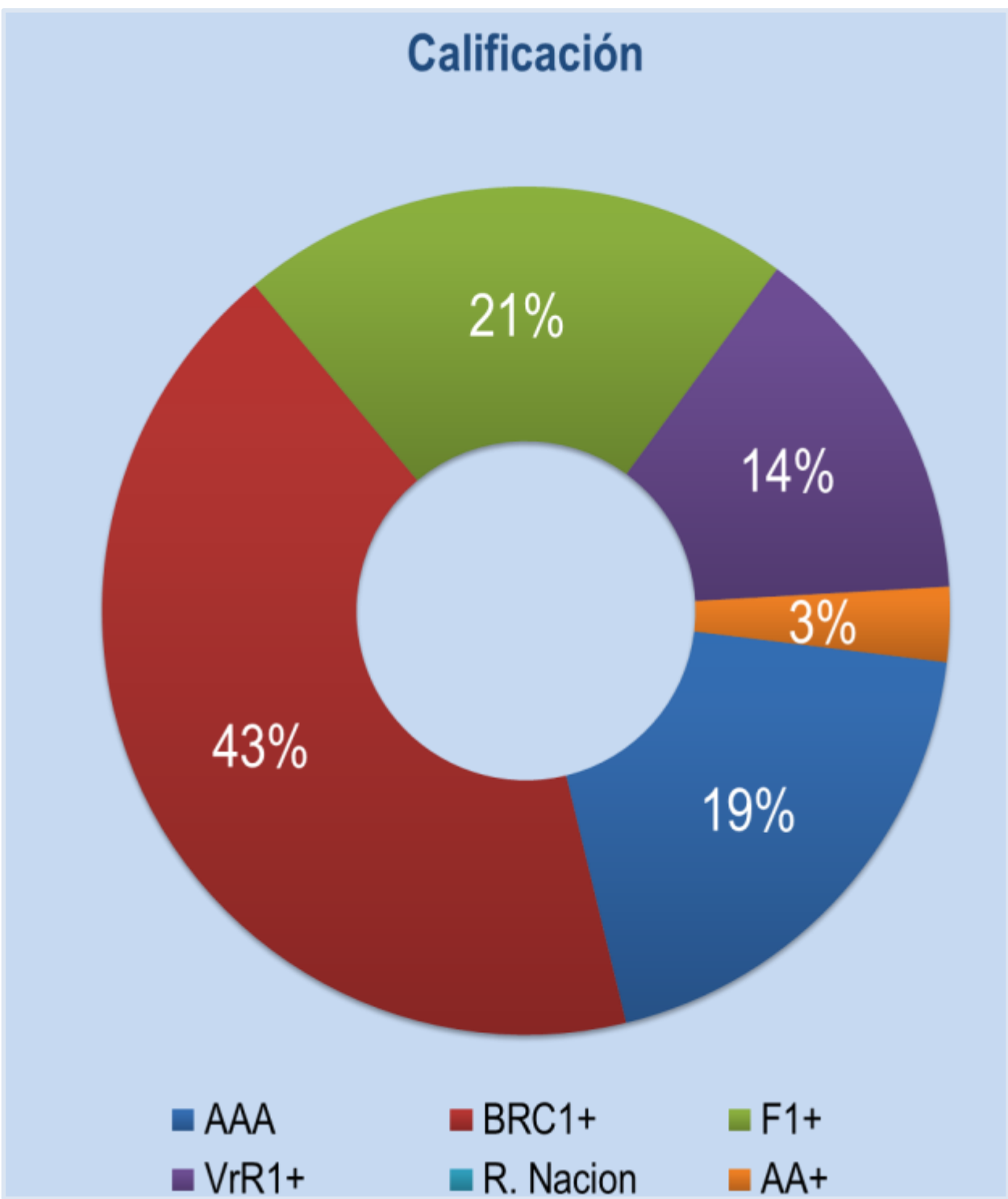
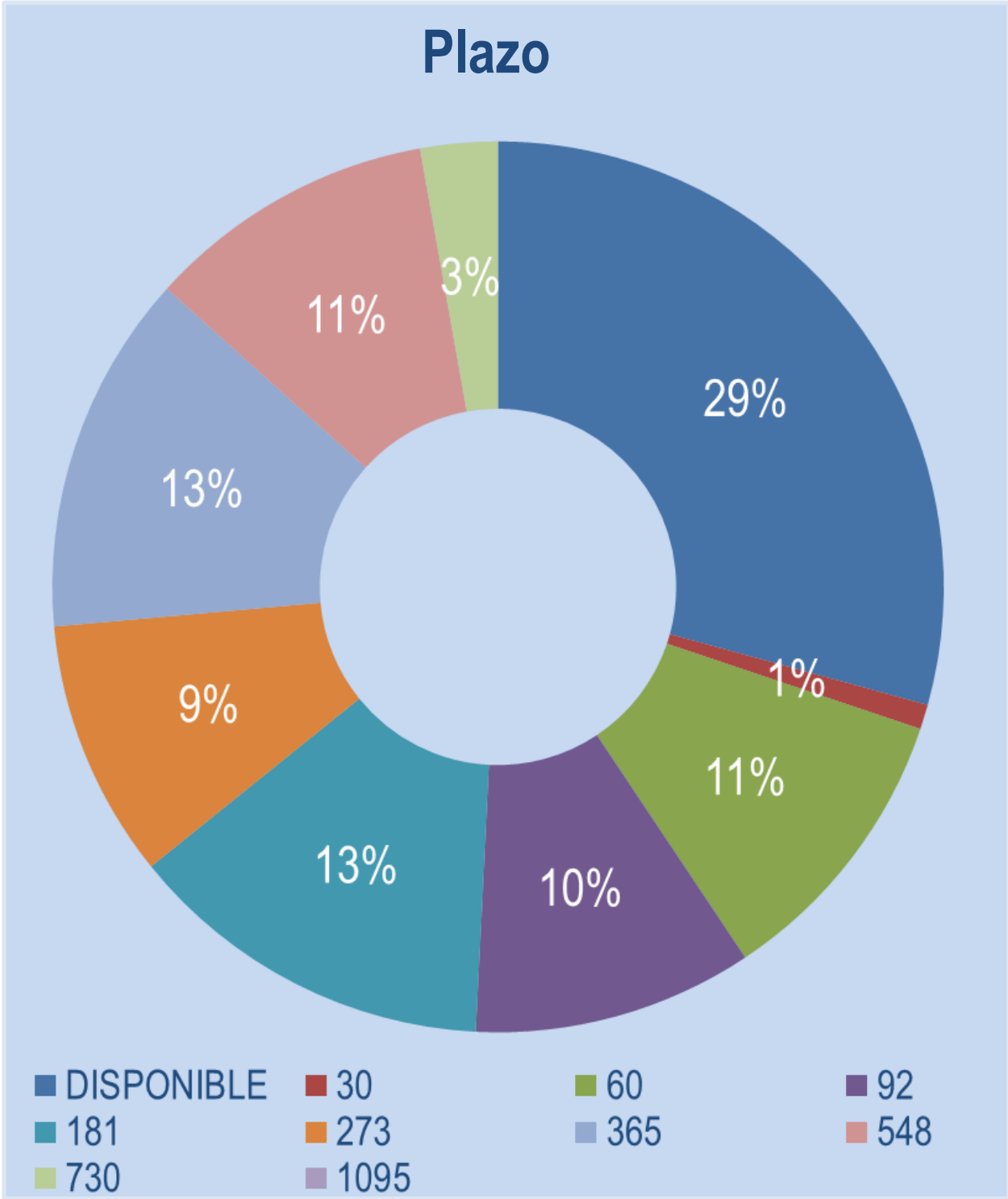
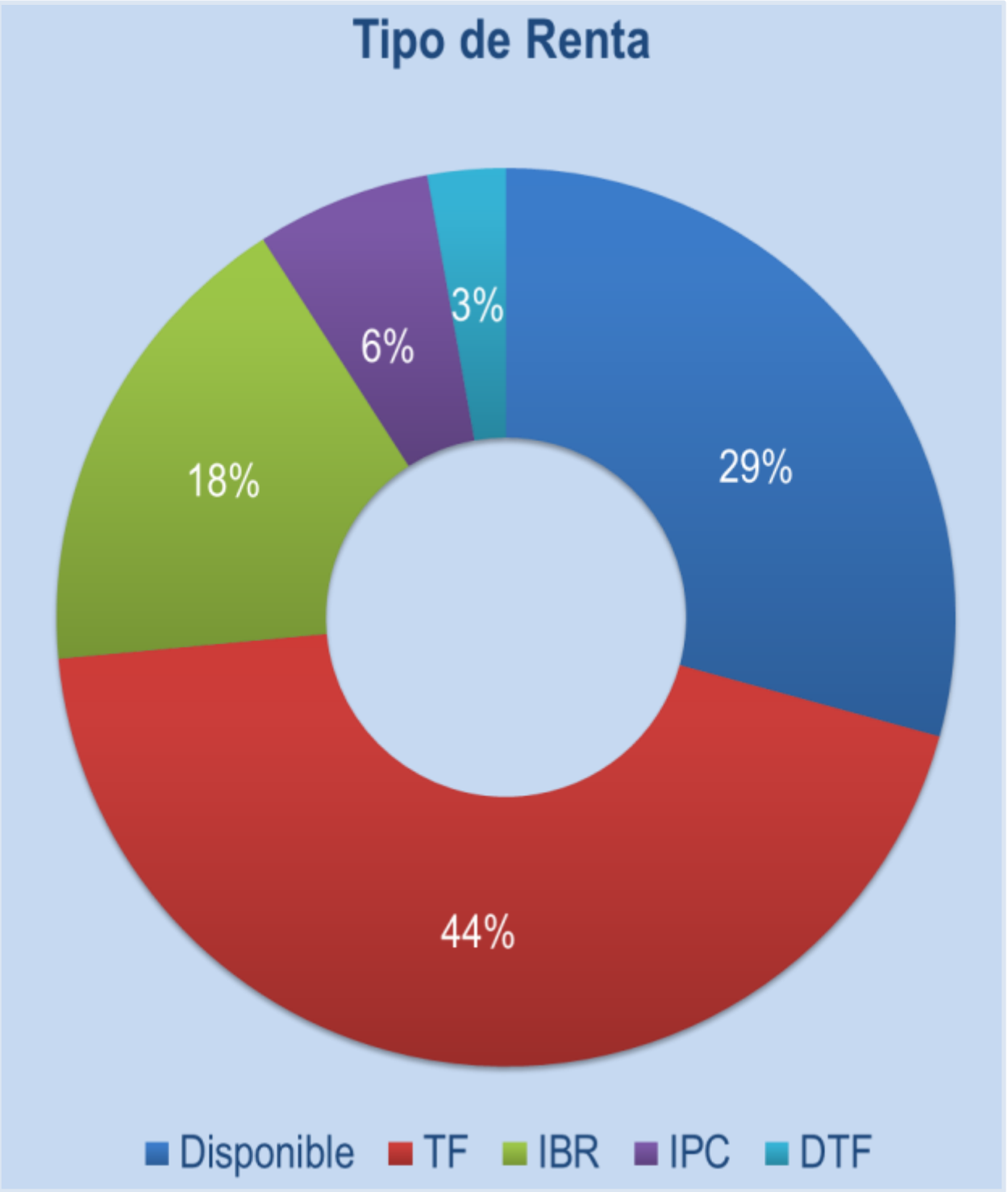
Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUCOLDEX

FIC FIDUCOLDEX		
Vr. Fondo \$	73,102,795,794.00	
Vr. Unidad \$	16,093.30698308	
No. Unidades	4,542,434.68	
Part. Máxima por Inversionista 10%	7,310,279,579.40	
Rentabilidad Neta % EA	1 día	7.33%
	7 días	6.63%
	30 días	7.12%
	60 días	6.87%
	90 días	7.26%
	180 días	7.10%
	360 días	7.03%

Fecha de corte:

13/03/2017

Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUCOLDEX – Composición



 El objetivo de EL FONDO es proporcionar a los inversionistas con un perfil de riesgo moderado, un instrumento de inversión con el cual logre el crecimiento del capital en un horizonte de inversión a mediano plazo a través de la combinación de diferentes activos, tanto en moneda legal como en moneda extranjera.



Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado

Fondo de Inversión Colectiva FIDUCOLDEX 60 MODERADO

Tipo de Fondo	Abierto
Pacto de Permanencia	Dos meses
Inversión inicial mínima	\$200,000
Monto mínimo para adición	\$100,000
Saldo mínimo de la inversión	\$200,000
Participación máxima por inversionista	50% / Vr. fondo
Penalización por retiro anticipado	1% del valor del retiro
Período de gracia para el retiro	3 días
Calificación de Riesgo	2 / AAA Fitch Ratings
Custodio	Cititrust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria

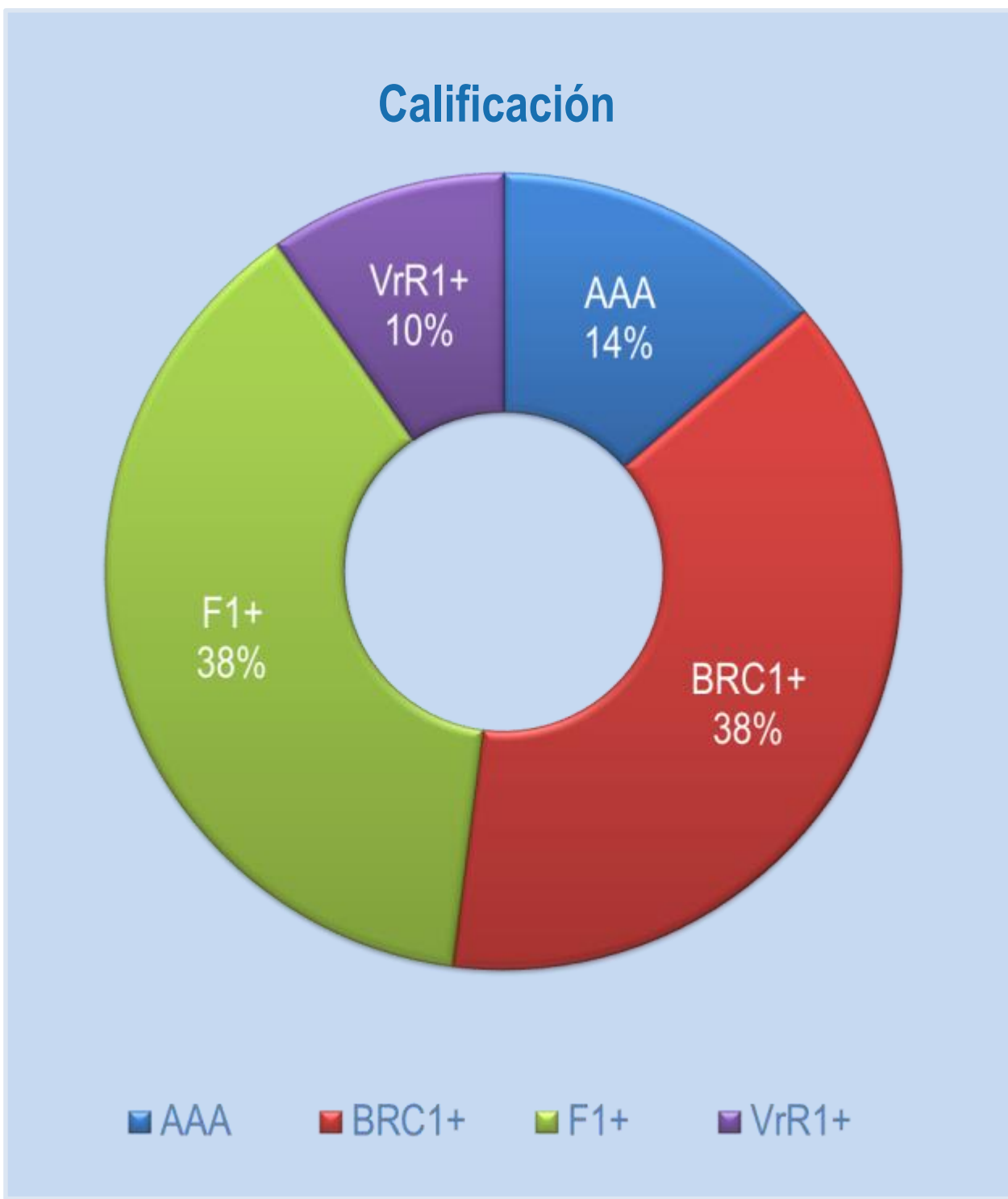
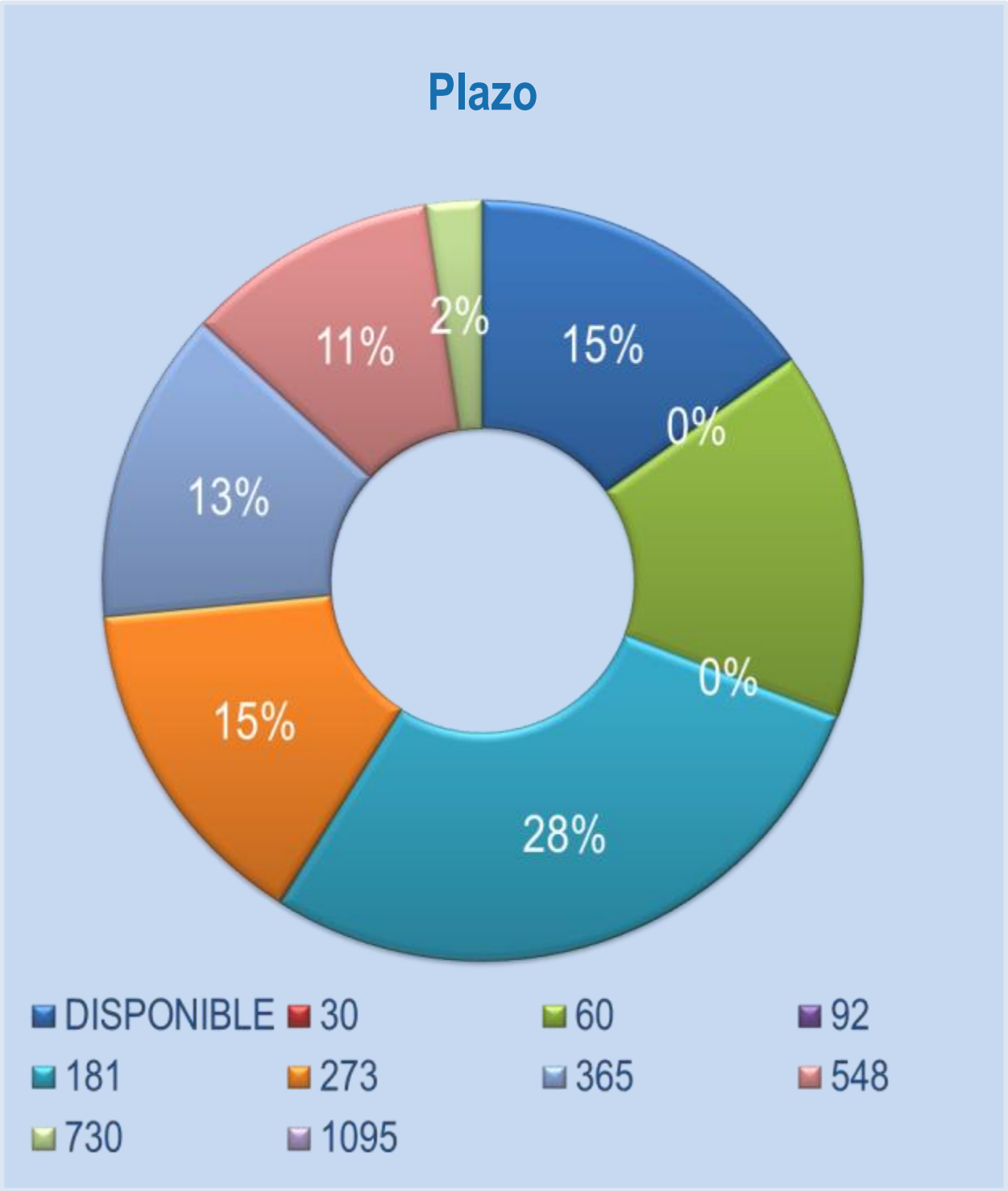
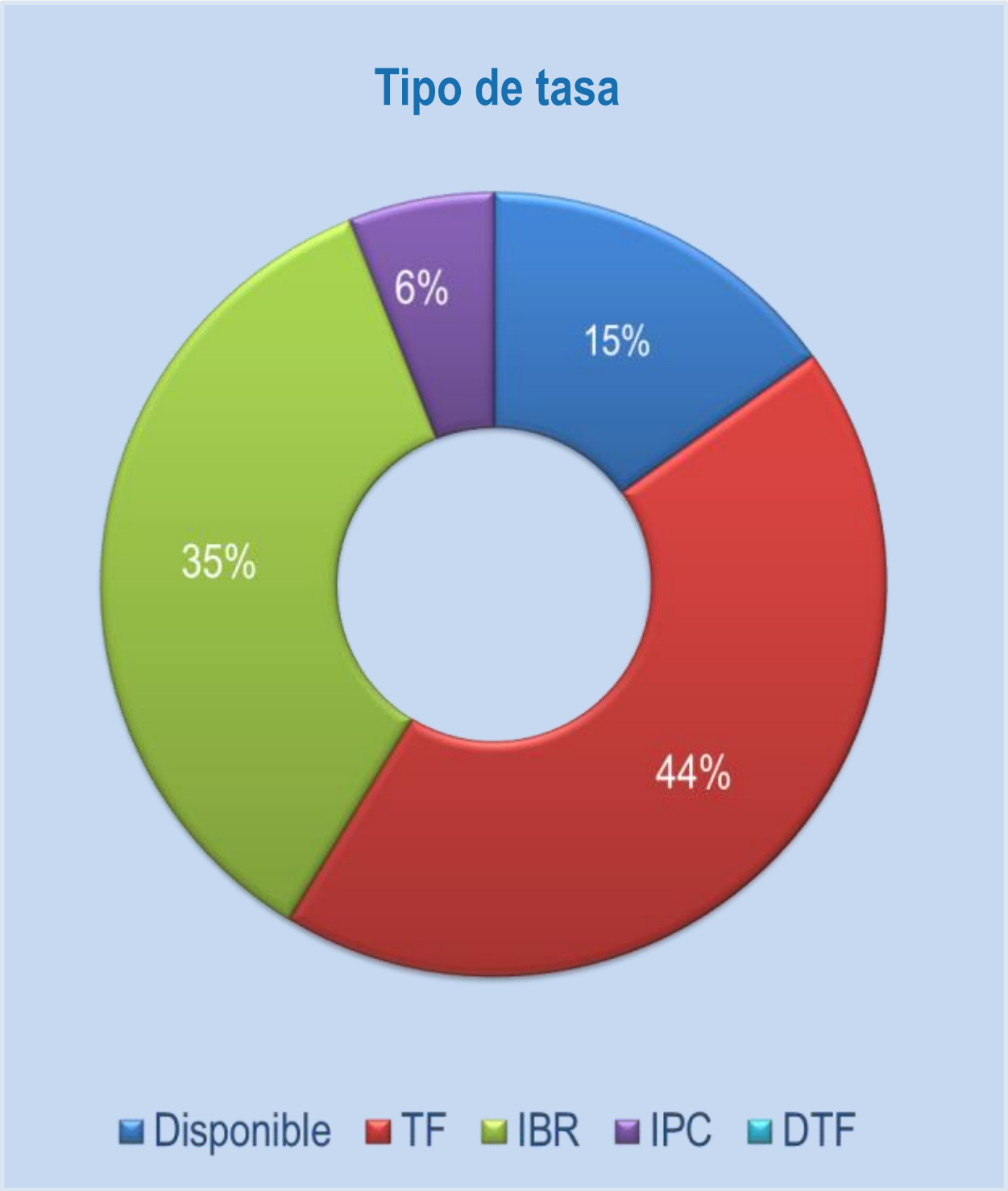
Fondo de Inversión Colectiva FIDUCOLDEX 60 MODERADO

FIC FIDUCOLDEX 60 MODERADO		
Vr. Fondo \$		9,605,397,507.70
Vr. Unidad \$		10,712.06690061
No. Unidades		896,689.46
Part. Máxima por Inversionista 50%		4,802,698,753.85
Rentabilidad Neta % EA	1 día	9.82%
	7 días	6.00%
	30 días	7.96%
	60 días	7.79%
	90 días	8.43%
	180 días	8.32%
Fecha de corte:		13/03/2017



Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado

Fondo de Inversión Colectiva FIDUCOLDEX 60 MODERADO



Responsabilidad

- Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio **son de medio y no de resultado**.
- Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.
- La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.
- Los activos que forman parte de un fondo de inversión colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la sociedad administradora y de aquellos que esta administra en virtud de otros negocios. Cuando la sociedad administradora actúa por cuenta de un fondo de inversión colectiva se considerará que compromete únicamente los recursos de la respectiva fondo.